SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
SANTA MARIA HUILA
Carrera. 3 No. 10-14
Celular 3213436012 Email: santajuana.santamaria@sedhuila.gov.co
Registro DANE: 341676000072 Registro Secretaría de Educación 29231151-172
Aprobada Oficialmente para los Niveles de Preescolar, Básica, y Media Académica aprobada mediante Resolución No. 1597 del 18 de marzo de 2026 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEFINTIVA

CONTRATO No.	010 DE 2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO
CONTRATISTA	ANDINA MUSICAL
CC. O NIT.	901528557-6
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES, ASÍ COMO EQUIPOS PARA LA REPRODUCCIÓN Y AMPLIFICACIÓN DE SONIDO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA JUANA DE ARCO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, HUILA.
PLAZO	15 días calendario
VALOR	$ 6.944.800,00

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila, hoy 07 de septiembre de 2026, se reunieron las siguientes personas: **JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA**, Rector y Representante Legal de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila y **MYLEILA DANIELA MADARIAGA** también, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número de cedula 1.082.991.486 representante legal de la empresa **ANDINA MUSICAL SAS,** con el propósito de entregar y recibir las la adquisición correspondiente al objeto del Contrato de suministros No. 010 de 2026. **OBJETO.** : Adquisición de instrumentos y accesorios musicales, así como equipos para la reproducción y amplificación de sonido, destinados al fortalecimiento de las actividades académicas, culturales y artísticas de la Institución Educativa Santa Juana de arco del municipio de santa maría, huila.
El Rector de la Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción con la entrega de los instrumentos y accesorios *musicales para la banda de paz de la Institución Educativa Santa Juana de Arco, ordena realizar la* correspondiente liquidación conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	$ 6.944.800,00
PAGO PARCIAL	0
(-) DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INSTITUCION	0
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 6.944.800,00**

La Institución Educativa Santa Juana de Arco del municipio de Santa María Huila declara de esta forma el recibido a satisfacción la adquisición de instrumentos y accesorios musicales, así como equipos para la reproducción y amplificación de sonido para la banda de paz de la institución educativa Santa Juana de Arco de Santa María Huila. Se liquida en forma **DEFINITIVA** el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas entre las partes.

JOSE GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

Myleila Madariaga
MYLEILA DANIELA MADARIAGA
C.C. No. 1.082.991.486